

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XXI | Nº 458 | noviembre 2024 | 24 páginas | Auditada por: 

Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social

 **PCB**
EXTRANJERÍA

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

Solicita CITA PREVIA:
(+34) 611 38 77 51

Periodismo a pie de calle con BSF

Ayuda a quienes carecen de hogar



Proyecto Encuentro Palma es una asociación sin ánimo de lucro dedicada al acompañamiento a personas que están sin hogar. Se dedican a promover la inclusión social en nuestra ciudad y a paliar la reducción de daños originada por esta problemática.

Págs. 8, 9 y 10

Ahora: SABORES A TU DOMICILIO

 **CHORIZO LOCO**

PARRILLAS
COMIDA CON ESTILO Y SABOR
GASTRONOMÍA LATINA Y ESPAÑOLA **EXPRESS**

¡LLÁMANOS!
642 947 662

LECHONAS COLOMBIANAS Y
EMPANADAS PARA EVENTOS Y NEGOCIOS

Trabajo, formación y familia



A través de estas tres palancas el gobierno aprueba un nuevo Reglamento de Extranjería para mejorar la integración de las personas migrantes

Págs. 4 y 5

Arquitecto y empresario colombiano



Diego Naranjo: "La buena actitud es la clave para integrarse en la sociedad de acogida"

Pág. 18

Emprendimientos premiados



El viaje de la vida de los líderes y talentos de Immunotec se convirtió en un Cancún Sin Fronteras

Págs. 20 y 21

Celebración de su Patrón



El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares rinde homenaje a su patrón San Cayetano de Thiene 2024

Pág. 22



Lo mejor de nuestra cultura gastronómica de la costa, sierra y Oriente: encebollados, ceviche, churrascos, menestras, encocados, apanados, bolones, guatita y muchos productos más, traídos directamente desde Ecuador.

Comidas típicas tradicionales del Ecuador **LA CASA DEL SABOR**

C/Joan Alcover 5, Palma

Información y reservas:

871 93 90 59 - 696 68 59 52 





Al infierno es muy fácil entrar, pero muy difícil salir

Nada mejor que hacer un reportaje a pie de calle y empararse de toda la realidad social que desde el sofá de nuestra casa no vemos. Es loable la labor que realizan entidades como Proyecto Encuentro con el voluntariado de acompañamiento a las personas sin hogar.

La ruta la comienzan desde la Plaza de los Patines, lo más llamativo, gente de varias nacionalidades, quizá algunos de ellos, hayan estado al borde de la vulnerabilidad social, pero lo más importante es que no se olvidan de sus orígenes y de las dificultades que atravesaron cuando dejaron sus países de origen.

El entusiasmo y la buena disposición de ellos, comenzando por Florencia y Gumersindo, forman parte del común denominador de esta hoja de ruta que se realiza en varios sectores de Palma.

Luego llega lo más sensible de la noche, la entrega de alimentos, la asesoría integral y una palabra de afecto para aquellas personas que por avatares del destino se han quedado en la absoluta soledad, gente que como lo comprobamos in situ en nuestro reportaje gráfico y audiovisual, que será publicado en nuestras redes sociales y Web, algún día lo han tenido todo y de un momento a otro se han visto sin conocidos, amigos, y lo peor, sin familia.

Quizá hayan cometido errores en la vida, pero cierto es que en el ocaso de su existencia cuando la curva de supervivencia va en declive, denotan una sensación de tristeza y resignación.

En nuestro trabajo en las chabolas nos hemos encontrado con gente que tiene un largo kilometraje de vida, en apariencia más que sus propios años a tenor de los certeros golpes encajados o las equivocaciones cometidas que no tienen marcha atrás.

Gente de la calle que han llevado un estilo desenfundado hasta tocar techo, tal y como nos decía con los ojos llorosos, como queriendo volver el tiempo atrás, Remigio, que mientras recapitulaba su infancia, no ocultaba esos halos de nostalgia y añoranza.

Es imposible no alinearse con las sensaciones de estas personas, muchas de ellas lo han tenido todo, y de un momento a otro ven desvanecer sus ilusiones y su perspectiva de vida, nadie está exento de sufrir un golpe mortífero que arruinen para siempre sus expectativas y sus planes de vida.

Si bien es cierto que cada uno es dueño de sus actos, también es indudable que tantas de esas personas en su buena fe se hayan rodeado pesimamente, permitiendo que terceros irrumpieran abruptamente en sus vidas hasta cumplir el cometido de arrasar con todo lo que se encuentran en el camino causando daños irreparables.

El trasegar de la vida es un aprendizaje y como diría Remigio, al infierno es muy fácil entrar, pero muy difícil salir, en este caso agregaría que no solo este mensaje debe apuntar a entrar en los vicios como las drogas o el alcohol, sino a combatir el estrés derivado de muchos factores y la sensación de no haber tomado decisiones correctas.

Me quedó con la labor del Guardia Civil, Gumersindo Comejo al momento de interactuar como voluntario de la asociación. Y es que también en sobre la faz de la tierra prolifera la gente con vocación de ayuda como Florencia Ruarte y Vanessa, una profesora de matemáticas que nos acompañó a hacer el trabajo de campo entregando comida a la gente de la calle y asesorando sobre los diferentes trámites burocráticos.

Desde Baleares Sin Fronteras agradecemos la denodada colaboración de Proyecto Encuentro para la realización de nuestro reportaje con el toque profesional del cámara-periodista, mexicano, Eduardo Quirós, reportero experimentado de conflictos bélicos y acontecimientos de repercusión mundial.

A l'infèrn és molt fàcil entrar, però molt difícil sortir

Res millor que fer un reportatge a peu de carrer i enfilarse de tota la realitat social que des del sofà de la nostra casa no veiem. És loable la labor que realitzen entitats com a Projecte Trobada amb el voluntariat d'acompanyament a les persones sense llar.

La ruta la comencen des de la Plaça dels Patins, el més cridaner, gent de diverses nacionalitats, potser alguns d'ells, han estat a la vora de la vulnerabilitat social, però el més important és que no s'obliden dels seus orígens i de les dificultats que van travessar quan van deixar els seus països d'origen.

L'entusiasme i la bona disposició d'ells, començant per Florencia i Gumersindo, formen part del comú denominador d'aquest full de ruta que es realitza en diversos sectors de Palma.

Després arriba el més sensible de la nit, el lliurament d'aliments, l'assessoria integral i una paraula d'afecte per a aquelles persones que per avatares del destí s'han quedat en l'absoluta solitud, gent que com ho comprovem in situ en el nostre reportatge gràfic i audiovisual, que serà publicat en les nostres xarxes socials i Web, algun dia l'han tingut tot i d'un moment a un altre s'han vist sense coneguts, amics, i el pitjor, sense família.

Potser han comès errors en la vida, però cert és que en l'ocàs de la seva existència quan la corba de supervivència va en declivi, denoten una sensació de tristesa i resignació.

En el nostre treball en les barraques ens hem trobat amb gent que té un llarg quilometratge de vida, en aparença més que els seus propis anys d'acord amb els precisos cops encaixats o les equivocacions comeses que no tenen marxa enrere.

Gent del carrer que han portat un estil desenfundat fins a tocar sostre, tal com ens deia amb els ulls plorosos, com volent tornar el temps enrere, Remigio, que mentre recapitulava la seva infància, no ocultava aquests halos de nostàlgia i enyorança.

És impossible no alinear-se amb les sensacions d'aquestes persones, moltes d'elles ho han tingut tot, i d'un moment a un altre veuen esvaïr les seves il·lusions i la seva perspectiva de vida, ningú està exempt de sofrir un cop mortífer que arruïni per sempre les seves expectatives i els seus plans de vida.

Si bé és cert que cadascun és amo dels seus actes, també és indubtable que tantes d'aquestes persones en la seva bona fe s'hagin envoltat pesimamente, permetent que tercers irrompin abruptament en les seves vides fins a complir la comesa d'arrasar amb tot el que es trobin en el camí causant danys irreparables.

El traspasar de la vida és un aprenentatge i com diria Remigio, a l'infèrn és molt fàcil entrar, però molt difícil sortir, en aquest cas agregaria que no sols aquest missatge ha d'apuntar a entrar en els vicis com les drogues o l'alcohol, sinó a combatre l'estrès derivat de molts factors i la sensació de no haver pres decisions correctes.

Em va quedar amb la labor del Guàrdia Civil, Gumersindo Comejo al moment d'interactuar com a voluntari de l'associació. I és que també en sobre la faç de la terra prolifera la gent amb vocació d'ajuda com Florencia Ruarte i Vanessa, una professora de matemàtiques que ens va acompanyar a fer el treball de camp lliurant menjar a la gent del carrer i assessorant sobre els diferents tràmits burocràtics.

Des de Balears Sense Fronteres agraïm l'agosarada col·laboració de Projecte Trobada per a la realització del nostre reportatge amb el toc professional del càmera-periodista, mexicà, Eduardo Quirós, reporter experimentat de conflictes bèl·lics i esdeveniments de repercussió mundial.

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía
Publicidad: (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:

(+34) 655 20 70 19

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

restaurante peruano

Reservas: **662 423 285 / 663 482 661**
 Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo.
 Horario Menú: lunes a viernes.

C/. Miguel Marqués 8
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA power bank

~~35,00€~~
ahora 19,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COLLINS
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MANACOR, 25 - PALMA DE MALLORCA
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A34 5G
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-455)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 5 MP
Cámara frontal: 13 MP

~~420€~~
ahora 265€

¡NUEVO LIBRE!

XIAOMI REDMI A3
OS: Android 14 (One UI14), 8000
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-455 & 6x1.8 GHz Cortex-455)
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 5 MP

~~120€~~
ahora 79€

¡NUEVO LIBRE!

REDMI NOTE 13 4G
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-455)
Pantalla: 6.67"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 100 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~299€~~
ahora 199€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 13
OS: iOS 16, upgradeable to iOS 16.8
CPU: Hexa-core (2x3.2 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~1799€~~
ahora 485€

¡SEBORNO MARCA!

SAMSUNG GALAXY A54 5G
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-455)
Pantalla de 6.4"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP
Cámara frontal: 32 MP

~~350€~~
ahora 315€

¡NUEVO LIBRE!

HASTA 50% de descuentos Sólo este mes

BLACK FRIDAY
OFERTAS EXCLUSIVAS DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE

IPHONE 15
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.3.1
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.0 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~999€~~
ahora 745€

¡SEBORNO MARCA!

CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5
~~100€~~
ahora 65€

50% OFF

JBL Harman Tune 520B1
10€

PROTECTOR DE CRISTAL TEMPLADO
50% OFF
5€

REPARACION BATERIA IPHONE
50% OFF
Cambio de batería de todos los iPhones al 50%



www.foneexpert.es 632 582 418

SAMSUNG GALAXY A06
OS: Android 14, up to 2 major Android Updates
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 6x1.8 GHz Cortex-455)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~180€~~
ahora 149€

¡NUEVO LIBRE!

REDMI 12
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 6x1.8 GHz Cortex-455)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~130€~~
ahora 115€

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG GALAXY A25 5G
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-455)
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara delantera: 10 MP

~~350€~~
ahora 299€

¡NUEVO LIBRE!

Altavoces Bluetooth
HASTA 20% descuento

NOKIA 105
Pantalla de 1.77"
Memoria 4 MB
Radio FM
Tarjeta de memoria

25€

SAMSUNG GALAXY A05
OS: Android 13
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 6x1.8 GHz Cortex-455)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 50 + 2 MP

~~170€~~
ahora 99€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 15 PRO
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.3.1
CPU: Hexa-core (2x3.79 GHz + 4x2.1 GHz)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~1899€~~
ahora 949€

¡SEBORNO MARCA!

REDMI NOTE 13 PRO
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Qualcomm SM7450-80 Snapdragon 7s Gen 2 (4 nm)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna: 256 GB
Memoria RAM: 8 GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~420€~~
ahora 349€

¡NUEVO LIBRE!

fundas de móvil
HASTA 50% descuento

protector + funda
14,99€

IPHONE 11
OS: iOS 13, upgradeable to iOS 15.4
CPU: Hexa-core (2x2.6 GHz Cortex-A76 + 4x1.8 GHz Cortex-A75)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~700€~~
ahora 275€

¡SEBORNO MARCA!

IPHONE 15 PRO MAX
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.4
CPU: Hexa-core (2x3.79 GHz + 4x2.1 GHz)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP
BATERIA: 4441mAh

~~1599€~~
ahora 1280€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 14 PRO
OS: iOS 16, upgradeable to iOS 17.0.3
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.0 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~1599€~~
ahora 949€

¡SEBORNO MARCA!

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

IPHONE 13 PRO MAX
OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.3.1
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Everest + 4x1.82 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~1350€~~
ahora 649€

¡SEBORNO MARCA!

IPHONE 13 MINI
OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.3.1
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Everest + 4x1.82 GHz Blizzard)
Pantalla: 5.4"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
CÁMARA TRASERA: 12 + 12MP
CÁMARA FRONTAL: 12MP

~~590€~~
ahora 449€

¡NUEVO LIBRE!

OPPO A60
OS: Android 14 ColorOS 14
CPU: Octa-core (1x2.4 GHz Kryo 280 Gold & 4x1.8 GHz Kryo 280 Silver)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara Dual trasera: 50 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~180€~~
ahora 165€

¡NUEVO LIBRE!

Ofertas en Reparaciones y Servicios
3 años de garantía por el fabricante
POR CUALQUIER REPARACIÓN QUE REALICES A TU MÓVIL. LLEVATE GRATIS FUNDO + PROTECTOR

GARANTÍA 6 MESES

SAMSUNG GALAXY A15
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-455)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2MP
Cámara frontal: 13MP

~~180€~~
ahora 159€

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG a55 5 G
OS: Android 14, One UI 6.1
CPU: Octa-core (2x3.2 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-455)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP

~~500€~~
ahora 415€

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG TAB A9
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-455)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~300€~~
ahora 199€

¡NUEVO LIBRE!

Oferta de reparación
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX

75€

LENOVO TAB P11
OS: Android 12
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 11.5"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 13 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~1008€~~
ahora 159€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 12
OS: iOS 14.1 upgradeable to iOS 15.4.1
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Frostwater + 4x1.6 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~600€~~
ahora 359€

¡SEBORNO MARCA!

REDMI 13
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 100 MP
Frontal 13 MP

~~180€~~
ahora 165€

¡NUEVO LIBRE!

Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba un nuevo Reglamento de Extranjería para mejorar la integración de las personas migrantes a través de tres palancas: trabajo, formación y familia

- El Reglamento se adapta a la situación actual del fenómeno migratorio y a la legislación europea, además de tener en cuenta las demandas de nuestro mercado laboral, las necesidades de los migrantes y los retos demográficos de nuestro país.

- Se reducen plazos y trámites, se eliminan duplicidades, se refuerzan los derechos de los trabajadores migrantes y se dan garantías a las empresas

- Todas las autorizaciones iniciales van a ser de un año con renovaciones de cuatro.

- También se amplía el visado de búsqueda de empleo, que

será por un año, en lugar de tres meses

- Se establecen cinco figuras de arraigo, creándose la de arraigo de segunda oportunidad, que permite la regularización de las personas que han tenido una autorización de residencia en los últimos dos años y no se hubiera renovado

- Se modifica la estancia por estudios, permitiendo trabajar hasta 30 horas semanales, y se mejora la reagrupación familiar

- “Este Reglamento representa un equilibrio entre la extensión y protección de los derechos de las personas migrantes y el rigor jurídico y la atención a las necesidades de España”, ha explicado la ministra de Inclusión, Elma Saiz

Redacción BSF

El Consejo de Ministros ha aprobado recientemente, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, un nuevo Reglamento de Extranjería que tiene como principales objetivos adecuar la norma a la situación migratoria actual, satisfacer las necesidades de nuestro mercado laboral y de las personas migrantes, así como hacer frente al reto demográfico de nuestro país. Por otra parte, el nuevo texto cumple con el derecho de la Unión Europea a través de la transposición de directivas pendientes y la aplicación de los reglamentos comunitarios. “Es la reforma más integral y ambiciosa que se ha realizado en 13 años, desde su entrada en vigor en 2011”, ha destacado la ministra Elma Saiz.

“Representa un equilibrio entre la extensión y protección de los derechos de las personas migrantes y el rigor jurídico y la atención a las necesidades de España. Aporta seguridad jurídica, simplifica trámites y protege derechos, pero además ofrece nuevas posibilidades a las personas que hayan decidido desarrollar su proyecto de vida en España, a ellas y a sus familias”, ha puntualizado.

Además, este nuevo texto “va a servir para

combatir a las mafias, el fraude y la vulneración de derechos”. “Hemos trabajado con las asociaciones que trabajan con migrantes, con la patronal y con los sindicatos, las comunidades autónomas y las entidades locales. Este texto es producto de un largo proceso de escucha”.

Principales novedades: visados

El nuevo texto crea un título específico para los visados, que clarifica el esquema de autorizaciones, los requisitos y los trámites en general. Todas las autorizaciones iniciales van a ser de un año y las renovaciones, de cuatro.

De esta forma, se evitan situaciones de irregular sobrevenida, algo que también se ha querido evitar en la nueva norma al aclarar y simplificar los trámites para el cambio de una situación de residencia a otra. Por ejemplo, no será necesario abandonar nuestro país para obtener la residencia de larga duración después de haber tenido una temporal.

“Debemos permitir a las personas realizar su proyecto de vida en España facilitando los cambios de estatus, por ejemplo, si un estudiante viene a formarse y luego se incorpora al mercado laboral, o si un familiar reagrupado decide obtener un permiso de trabajo propio”, ha explicado



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz

Elma Saiz.

También se ha extendido a un año el visado para la búsqueda de empleo, que antes era una autorización de 3 meses. Este visado permite la búsqueda de empleo en determinadas ocupaciones y ámbitos territoriales, de forma que los 12 meses “van a facilitar que las personas consigan un trabajo adecuado a su perfil profesional y, al mismo tiempo, que las empresas encuentren los profesionales que necesitan”.

Principales novedades: cinco figuras de arraigo

Mención específica merecen en esta reforma las figuras de arraigo. “Somos el único país de la Unión Europea que dispone de una figura específica para regularizar a las personas día a día a través del arraigo”, ha explicado Elma Saiz, “con cinco modalidades: el social, sociolaboral, familiar, socioformativo y de segunda oportunidad, que es una de las novedades más importantes de este nuevo Reglamento”. Esta nueva modalidad va dirigida a las personas que han tenido una autorización de residencia en los últimos dos años y no se hubiera renovado por diversas razones.

“El objetivo es

reforzar y ampliar las vías de acceso a la regularización de las personas migrantes que están en España, para que puedan llevar una vida plena como ciudadanos: tener derechos y tener deberes”, ha explicado Saiz.

Estas figuras se homogeneizan y se reduce el tiempo de permanencia en España de 3 a 2 años. Asimismo, se flexibilizan los requisitos a cumplir y se habilita a trabajar tanto por cuenta ajena como propia desde el primer momento.

Todas estas autorizaciones serán de un año salvo la familiar, que será de 5.

A finales de 2023, había más de 210.000 personas con autorización por

Consejo de Ministros

arraigo, 85.000 más que en 2022. Gracias a esto, la afiliación entre las personas con arraigo aumentó un 30,4% de 2022 a 2023. “Gracias a estas figuras, con las novedades que hemos incorporado, estimamos que se podrían regularizar unas 300.000 personas cada año en los próximos 3 años. Es una fórmula que se adapta plenamente al Pacto Europeo para la Migración”.

Tres palancas de inclusión: trabajo, formación y familia

En conjunto, “el Reglamento abre puertas que antes estaban cerradas mediante tres llaves: la formación, el empleo y la familia. Tres llaves que nos llevan a la inclusión, pero siendo muy exigentes con los requisitos jurídicos y exquisitos con los dere-

chos humanos”, ha dicho la ministra.

Trabajo

En este sentido, la mayor parte de las autorizaciones reguladas en este reglamento habilitan para trabajar desde el primer momento, sin tener que solicitar de forma expresa una autorización inicial de trabajo por cuenta ajena. Esto incluye a las personas que vienen a realizar estudios, que podrán trabajar hasta 30 horas a la semana. De esta forma, se fomenta la inclusión del migrante y su integración en la sociedad.

En cuanto a las actividades de temporada, se ha creado una autorización específica de residencia y trabajo que facilita la contratación tanto a nivel individual como colectivo. Además, se mejora la protección de los derechos de los trabajadores, ya que deberán tener información concreta

y escrita (en un idioma que comprendan) de sus condiciones laborales, de estancia y demás gastos. También se mejoran sus condiciones de habitabilidad y la seguridad del trabajador desde que sale de su país hasta que se da de alta en la Seguridad Social aquí. A esto se suma una mejora en la posibilidad de cambio de empleador en caso de abuso o por otras causas que hayan impedido el desarrollo de la relación laboral (fallecimiento del empleador, plaga en la cosecha etc.).

Por otra parte, el texto promueve que los empresarios dispongan de más información en todo el proceso, que es más sencillo y flexible para que puedan adaptarse a las necesidades concretas como la duración determinada o la gestión colectiva de contrataciones. Ampliar los permisos de residencia (con la fórmula 1+4) da mayor estabilidad y más

garantías a las empresas.

la ministra Elma Saiz.

Formación

Otra de las novedades para los estudiantes es que van a poder contar con una autorización de estancia por estudios que dure el mismo tiempo que su formación, y se les va a facilitar una vía rápida para poder enlazar con una autorización de trabajo una vez acabada su formación.

Durante sus estudios estarán autorizados a trabajar un máximo de 30 horas semanales, e independientemente de la formación que estén cursando.

Se han reforzado los requisitos y las obligaciones de los centros de estudios, por lo que le damos a los estudiantes una protección superior a la actual, “nos aseguramos de que obtengan una formación digna y suficiente y evitamos que sean víctimas de fraude”, ha dicho

Familia

Con el objetivo común de la inclusión, se ha mejorado la reagrupación familiar. Se ha creado una autorización de residencia para familiares de ciudadanos españoles, en cuyo caso se amplía la edad de los hijos hasta los 26 años (antes 21), y se contemplan realidades que hasta ahora se mantenían fuera, como la posibilidad de incluir a las parejas no registradas formalmente que pueda acreditar una relación afectiva análoga.

La mayoría de las personas que se van a beneficiar de esta medida son personas que han obtenido la nacionalidad española en los últimos años y pueden traer a su familia.

También se amplía el concepto de familiar reagrupado a los hijos y progenitores de víctimas de trata, violencia sexual o de género ●

PCB / ESPAÑA ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

- Tu permiso de **trabajo** en España
- Tu trámite de **nacionalidad** española
- Tu trámite de **jubilación** en España
- Tus asuntos **penales y de familia**
- Tu solicitud de **ASILO**

- Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

- Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

- Derecho Penal

- Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

Solicita **CITA PREVIA:**

 (+34) **611 38 77 51**

Asesoría / Opina la letrada

Situación de irregularidad y procedimiento de expulsión de un extranjero en España



Por: **Beatriz Tobón**
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

Son muchos los extranjeros que llegan a España y una vez finalizado su permiso de estancia por turismo (90 días) se quedan en territorio español y caen en situación irregular. El ser inmigrante “sin papeles” conlleva a una vida de temores y desconfianzas que afecta de una manera negativa a la calidad de vida de las personas inmigrantes.

El inmigrante en estado irregular se plantea muchos interrogantes, entre ellos: ¿Puedo empadronarme? ¿Si estoy sin papeles pueden expulsarme? ¿Puedo trabajar? Si no tengo papeles, ¿puedo llegar a conseguirlos?

El empadronamiento: Es la primera acción que todo inmigrante debe hacer independientemente de si tiene permiso de residencia o se encuentra en situación irregular. Es muy importante registrar una residencia en España, sino tiene domicilio fijo, puede

registrarse en el ayuntamiento “sin domicilio fijo”. Expulsión de extranjeros de España: La normativa de extranjería prevé esta sanción en algunos supuestos, tales como:

Cuando los infractores sean extranjeros y realicen conductas de las tipificadas como muy graves, o conductas graves de las previstas en los apartados a), b), c), d) y f) del artículo 53.1 de la Ley Orgánica 4/2000, podrá aplicarse, en atención al principio de proporcionalidad, en lugar de la sanción de multa, la expulsión del territorio español, previa la tramitación del correspondiente expediente administrativo y mediante la resolución motivada que valore los hechos que configuran la infracción.

Asimismo, constituirá causa de expulsión, previa la tramitación del correspondiente expediente, que el extranjero haya sido condenado, dentro o fuera de España, por una conducta dolosa que constituya en nuestro país delito sancionado con pena privativa de libertad superior a un año, salvo que los antecedentes penales hubieran sido cancelados.

En ningún caso podrán imponerse conjuntamente las sanciones de expulsión y multa.

La expulsión conlleva, en todo caso, la extinción de cualquier autoriza-

ción para permanecer legalmente en España, así como el archivo de cualquier procedimiento que tuviera por objeto la autorización para residir o trabajar en España del extranjero expulsado. No obstante, la expulsión podrá revocarse en los supuestos que se determinen reglamentariamente.

En el caso de las infracciones previstas en las letras a) y b) del artículo 53.1 de la Ley Orgánica 4/2000, salvo que concurren razones de orden público o de seguridad nacional, si el extranjero fuese titular de una autorización de residencia válida expedida por otro Estado miembro, se le advertirá, mediante diligencia en el pasaporte, de la obligación de dirigirse de inmediato al territorio de dicho Estado. Si no cumpliera esa advertencia se tramitará el expediente de expulsión.

La sanción de expulsión no podrá ser impuesta salvo que la infracción cometida sea la prevista en el artículo 54, letra a) del apartado 1, o suponga una reincidencia en la comisión, en el término de un año, de una infracción de la misma naturaleza sancionable con la expulsión, a los extranjeros que se encuentren en los siguientes supuestos:

a) Los nacidos en España que hayan residido legalmente en los últimos cinco años.
b) Los residentes de larga duración. Antes de adoptar la decisión de la expulsión de un residente de larga duración, deberá tomarse en consideración el tiempo de su residencia en España y los vínculos creados, su edad, las consecuencias para el interesado y para los miembros de su familia, y los vínculos con el país al que va a ser expulsado.
c) Los que hayan sido españoles de origen y hubieran perdido la nacionalidad española.

d) Los que sean beneficiarios de una prestación por incapacidad permanente para el trabajo como consecuencia de un accidente de trabajo o

enfermedad profesional ocurridos en España, así como los que perciban una prestación contributiva por desempleo o sean beneficiarios de una prestación económica asistencial de carácter público destinada a lograr su inserción o reinserción social o laboral.

Tampoco se podrá imponer o, en su caso, ejecutar la sanción de expulsión al cónyuge del extranjero que se encuentre en alguna de las situaciones señaladas anteriormente y que haya residido legalmente en España durante más de dos años, ni a sus ascendientes e hijos menores, o mayores con discapacidad que no sean objetivamente capaces de proveer a sus propias necesidades debido a su estado de salud, que estén a su cargo.

Cuando el extranjero se encuentre procesado o imputado en un procedimiento judicial por delito o falta para el que la Ley prevea una pena privativa de libertad inferior a seis años o una pena de distinta naturaleza, y conste este hecho acreditado en el expediente administrativo de expulsión, en el plazo más breve posible y en todo caso no superior a tres días, el Juez, previa audiencia del Ministerio Fiscal, la autorizará salvo que, de forma motivada, aprecie la existencia de circunstancias que justifiquen su denegación.

¿Por qué me detiene la policía?

Porque la Ley de Extranjería española dice que es una infracción grave, estar en España sin permiso de residencia y trabajo. Si la Policía detiene al inmigrante por estar en situación irregular, será trasladado a una comisaría y le inician un expediente sancionador, sino cuenta con abogado, llamarán a un abogado de Turno de Oficio para ser asistido, es importante explicarle la situación y le aporte toda la documentación que pueda obrar en su defensa.

¿Si no tengo papeles seré expulsado?

No siempre, la sanción puede ser una multa. La expulsión se reserva para los casos más graves, como en los supuestos anteriormente mencionados. El procedimiento sancionador tarda 6

meses y puede terminar con multa o una orden de expulsión. Frente a esta orden de expulsión se pueden interponer los recursos correspondientes: Un recurso de reposición ante la Policía en el plazo de un mes o acudir directamente al Juez y presentar un recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde que le ha sido notificada la expulsión.

Es preciso mencionar que, si el inmigrante tiene un procedimiento sancionador abierto, no cuenta con antecedentes penales y reúne los requisitos para solicitar una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales (arraigo), lo puede tramitar y obtener su permiso de residencia.

¿Puedo trabajar sin papeles?

Todo ser humano tiene derecho al trabajo independientemente de su realidad migratoria. Si son despedidos por “no tener papeles”, de igual manera pueden interponer una demanda judicial ante un juez y reclamar sus derechos, como cualquier otro trabajador.

Si no tengo papeles, ¿puedo llegar a conseguirlos?

Sí, existen varias vías, la más común es el arraigo social, consistente en que pasados 3 años de permanencia continuada en España y si el inmigrante posee los medios de vida o un contrato de trabajo obtiene su permiso de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales (arraigo social), además de otros tipos de arraigo como lo son el familiar, laboral y Arraigo para la Formación. Otras vías son: Autorización de Residencia por razones humanitarias. Colaboración con autoridades administrativas o judiciales. La obtención de la Tarjeta de Residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (Tarjeta comunitaria). O la necesidad de protección internacional (Asilo) en caso de haber sido víctima de persecución y violencia por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas o pertenencia a un grupo social determinado.

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos ●

PROFESOR HEREBBA
CURANDERO-VIDENTE / SOLUCIONA LOS PROBLEMAS POR DIFÍCILES QUE SEAN
ESPECIALISTA EN EL AMOR
REGRESO DE LA PAREJA EN FORMA INMEDIATA
ATRACCIÓN DE CLIENTES / NEGOCIOS / QUITAR MAL DE OJO
IMPOTENCIA SEXUAL/ PODER ENCONTRAR TRABAJO
EXÁMENES / SUERTE EN EL JUEGO / DEPORTES
PROTECCIÓN / SALUD / JUSTICIA / ENEMIGOS
ALCOHOL Y PROBLEMAS FAMILIARES
¡NO ESPERES MÁS! LLÁMAME POR CUALQUIER PROBLEMA
SE HACEN TRABAJOS A DISTANCIA
DESPLAZAMIENTO POSIBLE
RESULTADOS GARANTIZADOS Y RÁPIDOS: EN 3 DÍAS
605 211 866

Asesoría

A partir de ahora las oficinas de extranjeros no aceptarán pasaportes venezolanos vencidos



Por Legalteam

Desde el 15 de marzo de 2019, se permitía a los ciudadanos venezolanos residentes en España utilizar pasaportes caducados para tramitar autorizaciones y permisos de extranjería, así como para obtener la tarjeta de identidad de extranjeros.

Esta medida surgió como respuesta a la imposibilidad de muchos de ellos de renovar sus pasaportes debido a problemas en los servicios consulares de Venezuela en España. La iniciativa buscaba evitar situaciones de irregularidad sobrevenida y fue recomendada por ACNUR para garantizar mecanismos migratorios laborales.

Sin embargo, la Dirección General de Gestión Migratoria y la Comisaría General de Extranjería y Fronteras han anunciado que las circunstancias extraordinarias que justificaron esta medida han cesado.

Los consulados de Venezuela en España han normalizado la renovación de pasaportes, lo que pone fin a la vigencia de esta instrucción. Desde el 19 de noviembre de 2024, los procedimientos de extranjería deberán ajustarse a las normativas estándar.

El Congreso español da luz verde al fin de las «Golden Visa»

El Congreso acaba de dar luz verde a la Ley que propone la eliminación de las conocidas como «Golden Visa» el permiso de residencia que se daba a los extranjeros que invierten en España 500 mil euros o más en bienes inmuebles o realizando una aportación significativa de capital en deuda, fondos,

acciones o depósito. Ahora, la norma debe pasar el visto bueno del Senado.

Poner fin a las golden visa' estaba en la mira del Gobierno desde la legislatura pasada. El exministro y ahora gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, dijo que el Gobierno estaba trabajando en revisar las condiciones de este visado, y en abril de este año, el presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, anunció la intención de eliminarlo.

Ha sido siete meses después cuando se ha encontrado la fórmula legislativa para proceder al fin de estos visados.

En concreto, se ha articulado mediante una enmienda introducida a puerta cerrada en el proyecto de ley de medidas en materia de eficiencia del servicio público de Justicia, que fue aprobada en ponencia sin la presencia del de los diputados del PP, que suspendieron su actividad por la tragedia causada por la DANA.

Según datos difundidos por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana el pasado mes de abril, desde 2016 hasta enero de 2024 se autorizaron 10.528 'Golden visa', con una inversión total de más de 10.014 millones de euros y un importe promedio inversor de 951.203 euros.

Además, en los dos últimos años es cuando se detectó el mayor número de visados de oro. Así, los 2.017 expedientes autorizados en 2022 multiplican por más de los concedidos en 2021, duplicándose también la suma inversora, desde los 838,1 millones de euros a 1.728,77 millones de euros.

Se dispara el número de denegaciones de solicitud de nacionalidad española

El número de solicitudes de nacionalidad española por residencia que han sido denegadas se ha duplicado en lo que llevamos de año 2024 (con datos del mes de septiembre), pasando de 7.399 denegaciones en el 2023 a 14.834 denegaciones, según datos de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, a los que ha tenido acceso Legalteam.

Estos datos acusan un incremento exponencial notable, al duplicar el número

en solo un año:
2024 (cierre 30 de septiembre de 2024): 14.834 solicitudes denegadas
2023: 7.399 solicitudes denegadas
2022: 7.078 solicitudes denegadas
2021: 8.453 solicitudes denegadas
2020: 7.832 solicitudes denegadas
2019: 4.109 solicitudes denegadas

Desde el 2019 y hasta

el 30 de septiembre de este año se han presentado 883.966 solicitudes de nacionalidad española por residencia, habiendo sido 2023 un año récord en este sentido, aunque, sin duda alguna; y a juzgar por los datos disponibles, este año 2024 batirá récord si se mantiene el número de presentaciones:
2024 (cierre 30 de septiembre de 2024): 181.061 solicitudes
2023: 199.675 solicitudes
2022: 171.314 solicitudes
2021: 146.967 solicitudes

2020: 86.771 solicitudes
2019: 98.178 solicitudes
 A pesar de ello, la cifra de concesiones, es muy superior a la de denegaciones. Un total de 151.674 personas han visto resueltas sus solicitudes en lo que llevamos de año.
2024 (cierre 30 de septiembre de 2024): 151.674 concesiones
2023: 242.341 concesiones
2022: 121.891 concesiones
2021: 187.480 concesiones
2020: 77.055 concesiones
2019: 156.179 concesiones ■

DISCOTECA DEJA VÚ: LA EXPERIENCIA NOCTURNA MÁS VERSÁTIL DE LAS ISLAS BALEARES

UBICADA EN EL CORAZÓN DE LAS ISLAS BALEARES, LA DISCOTECA DEJA VÚ SE DISTINGUE POR SU PROFESIONALIDAD Y EL AMBIENTE ACOGEDOR DE SUS INSTALACIONES. NUESTRO COMPROMISO CON EL BUEN TRATO HACIA EL PÚBLICO ES UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES PRIORIDADES, ASEGURANDO QUE CADA VISITA SEA MEMORABLE.

EVENTOS ÚNICOS Y PROFESIONALES
 SORPRENDEMOS A NUESTROS VISITANTES CON UNA SELECCIÓN MUSICAL VERSÁTIL QUE REVIVE ESAS CANCIONES QUE CREÍAS OLVIDADAS. DESDE LOS CLÁSICOS ATEMPORALES HASTA LOS ÚLTIMOS HITS, NUESTRA OFERTA MUSICAL GARANTIZA UNA NOCHE INOLVIDABLE.

***PRECIOS COMPETITIVOS Y MARCAS DE PRIMERA**
 EN DEJA VÚ, OFRECEMOS PRECIOS COMPETITIVOS SIN COMPROMETER LA CALIDAD. DISFRUTA DE BEBIDAS DE PRIMERA EN UN ENTORNO VIBRANTE Y LLENO DE ENERGÍA.

TEMÁTICAS SEMANALES
 CADA SEMANA, TE INVITAMOS A SUMERGIRTE EN DIFERENTES TEMÁTICAS QUE PROMETEN MANTENER LA EMOCIÓN Y LA DIVERSIÓN. YA SEA UNA NOCHE RETRO, UNA FIESTA TEMÁTICA O UN EVENTO ESPECIAL, SIEMPRE HAY ALGO NUEVO POR DESCUBRIR.

MÁS QUE UNA DISCOTECA, ¡UNA EXPERIENCIA!
 EN DISCOTECA DEJA VÚ, NUESTRAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS PARA TODOS. TE INVITAMOS A DISFRUTAR DE UNA EXPERIENCIA ÚNICA DONDE LA MÚSICA, EL AMBIENTE Y EL TRATO EXCEPCIONAL SE COMBINAN PARA CREAR RECUERDOS INOLVIDABLES.

¡VEN Y VIVE LA EXPERIENCIA DEJA VÚ!

RESERVAS: 691 81 84 68
C/CALÇAT ,7 DEJA VÚ DISCO CLUB PALMA DE MALLORCA

Entrevistamos a dos representantes de Proyecto Encuentro

Gumersindo Cornejo: “El nivel de complicidad y con la gente habitante de la calle se logra gracias al trabajo semanal de las rutas”

Por Juan Pablo Blanco Abadía
Cámara: Eduardo Quirós

Proyecto Encuentro Palma es una asociación sin ánimo de lucro dedicada al acompañamiento a personas que están sin hogar. Nos dedicamos a promover la inclusión social en nuestra ciudad y a paliar la reducción de daños originada por esta problemática.

Debido a la multiculturalidad de la ciudadanía que habita en nuestra isla llegan al proyecto voluntarios de diversas nacionalidades destacando el grupo de las personas de nacionalidad argentina, también hay voluntarios venezolanos, italianos, españoles y alemanes.

Este periódico hizo un acompañamiento en su trabajo a esta asociación a comienzos de noviembre. En el mismo pudimos hablar con algunos de los beneficiarios del reparto de comida que viven en las calles de Palma y en chabolas.

Dialogamos con dos de los artífices de la asociación, Florencia Ruarte, presidenta de la asociación y su secretario, Gumersindo Cornejo, que también es Guardia Civil desde hace más de treinta y ocho años, incluso durante un largo tiempo prestando su servicio como escolta en la Casa Real.

Las respuestas a nuestras preguntas fueron contestadas por ambos.

Baleares Sin Fronteras: ¿Cuántas personas de la calle se ven beneficiadas con la entrega de comida y asesoramiento integral?

Flor Ruarte y Gumersindo Cornejo: Visitamos cada semana en nuestras rutas de visita entre 60 y 90 personas. El acompañamiento se realiza de una forma muy personal y se planifica de acuerdo a las necesidades, siempre priorizamos desde el prisma de urgencia-social.

BSF: ¿Cómo es el día a día de la asociación?

Respuesta: El día a día en la asociación, comienza de diversas formas posibles y todo depende de los acontecimientos que se nos presentan y la relevancia de los mismos, hay situaciones que nos hacen correr más que otras y estar pendientes de manera



Gumersindo Cornejo, uniformado, con su esposa y actualmente en su tarea solidaria hacia las personas más desfavorecidas que residen en las calles.

continuada. En las rutas semanales de visita se nos presentan diversos escenarios que deben ser resueltos con los medios que contamos.

El día más activo es el martes, pues tenemos nuestra salida semanal y preparamos todos los picnic, las demandas de ropa de la semana anterior, sacos de dormir, pilas, y todo lo que hayamos podido preparar para nuestros usuarios.

BSF: ¿Cómo es la coordinación con el voluntariado?

Respuesta: El voluntariado se coordina trabajando día a día y siempre con la colaboración e implicación de cada uno de nosotros.

El día que más trabajo tenemos a nivel logístico es el martes, que recogemos los productos que nos donan las distintas entidades que apoyan al grupo, unos hacen picnic otros bocadillos, cada voluntario aporta lo que puede y se comparte entre el grupo. Tenemos también un servicio de armario ropero para nuestros usuarios, que es coordinado por nuestra voluntaria Paulys.

BSF: En el trabajo de campo periodístico

¿podimos observar un nivel de complicidad enorme entre la gente habitante de la calle y ustedes. ¿describanos

ese proceso de meses o incluso años de conocimiento mutuo?

Respuesta: Como bien indicas ese nivel de complicidad se logra gracias al trabajo semanal de las rutas, teniendo empatía y poniéndonos en la piel del otro, pero sobre todo el tiempo y el trabajo con ellos, cuando te conocen y ven que eres constante, es ahí donde se produce la magia y llegan los resultados positivos para su vida.

BSF: Casos que les hayan impactado en todos estos años, debe haber muchos, pero un par que recuerden.

Respuesta: Han existido muchos casos que nos han llegado al corazón y que han disparado nuestras hormonas espejo y la cohesión de nuestro grupo

En la pandemia hemos tenido unos momentos muy difíciles para salir en las rutas de visita semanal (solo disponíamos de un par de voluntarios que por su profesión eran porta-

dores de los dichosos salvoconductos) pero aun así logramos que María que vivía desde hace más de 2 años en el parque Picoyo retornara a su país natal, Nicaragua.

Fue un trabajo arduo con la colaboración diplomática de su país, la OIM (un programa de Naciones Unidas para el retorno voluntario) y nuestros voluntarios que activaron la maquinaria para conseguir desde las pruebas PCR de forma inmediata hasta una colecta para portar medicinas necesarias para la familia de María, y todo lo concerniente a los gastos de desplazamientos.

Otro caso fue el de Julio (64 años, perfil de consumo con salud muy deteriorada) cada martes desde hace más de 4 años, dormía en el muro, un espacio insalubre para donde los roedores habitaban con él. Nuestro amigo Julio les llamaba “sus pequeños dragones, literalmente un muro dentro del parque en las inmediaciones de la calle Aragón.

Julio cada año comenzó a bajar de peso llegando a los 32 kilos, ¡ios imagináis! un sr de casi 65 años. Desde el día que le conocimos no perdimos la esperanza de mejorar su vida, hoy en día se encuentra en un centro junto a su amigo Javi, a quien también hemos ayudado el año pasado.

BSF: ¿De qué se mantiene Proyecto Encuentro Palma?

Respuesta: Ahora mismo no disponemos de ninguna subvención ni de un lugar físico, el proyecto es a pulmón con la colaboración de cada voluntario y con eventos solidarios que realizamos para la recaudación de fondos necesarios y también pequeñas donaciones.

Nuestro próximo evento será una tarde solidaria en el Espacio Musse el 21 de diciembre a las 16h. habrá artistas invitados y artesanos y dispuestos a festejar la Navidad para así apoyar al proyecto con su entrada donación.

BSF: ¿Desde vuestra perspectiva son suficientes las ayudas de la Administración Pública para estos sectores desfavorecidos?

Respuesta: Desde la perspectiva del Proyecto creemos que aún falta mucho para poder

cubrir todas las necesidades de las personas sin hogar.

Existe una burocracia social que impide a una persona acceder a una ayuda económica, por ejemplo, hoy en día para acceder a la prestación económica del Ingreso Mínimo Vital tienes que esperar más de siete meses, entonces, ¿cómo hace la persona que vive en la calle?, se aguanta siete meses y en algunos casos más de 12 meses.

Un Guardia Civil: de la Casa Real a repartir alimentos a personas sin hogar

Baleares Sin Fronteras: ¿De dónde surge su vocación de ayuda a la gente de la calle?

Respuesta: En realidad siempre me gustó ayudar a las personas, por eso soy Guardia Civil, pero también cuando conocí a la que hoy es mi mujer Florencia Ruarte, ella fue quien me guió por ese mundo tan bonito que es ayudar al prójimo.

BSF: Un Guardia Civil ex miembro de seguridad de la Casa Real.

Se puede decir que ha palpado todas las realidades sociales desde su perspectiva humana y profesional

Respuesta: Así es yo he podido ver las diferentes realidades sociales, son tantas las diferencias y tan grande el abismo que hay entre unas y otras. Por ello es que nosotros nos hemos volcado en ayudar a los que más lo necesitan, creando nuestra asociación “Proyecto Encuentro” y dedicándonos con todo nuestro amor y corazón, ya que las ayudas con las que contamos son escasas.

BSF: Con este trabajo que usted realiza y del que hemos sido testigos se confirma que detrás de los uniformes hay una gran sensibilidad...

Respuesta: uno antes de ser Guardia Civil, es persona y gracias a Dios mis padres me dieron una educación y unos valores que es lo que nosotros debemos hacer con nuestros hijos, esto junto a lo que he vivido y conocido en todo el mundo me ha hecho más sensible y cercano a todas estas personas que solo necesitan una mano amiga que les haga sentirse como uno más, no miremos de lado y colaboremos cada uno con lo que pueda y así crearemos un mundo mejor.

Para más información
<https://www.proyectoencuentropalma.org/> ●

Entrevistamos a dos representantes de Proyecto Encuentro

Cuatro testimonios

recogidos durante el trabajo de a pie de calle que realizó Baleares Sin Fronteras conversando con la gente sin hogar. Muchas gracias a Proyecto Encuentro, especialmente a Gumersindo Cornejo, quien nos orientó y acompañó durante el recorrido.



Con Remigio, quien duerme desde hace varios años en la calle Aragón, una de las más concurridas de Palma.



Dos jóvenes de Argelia llegados en patera nos cuentan su arriesgada travesía para llegar a Mallorca.



Llegado desde Tetuán a comienzos de siglo, Abdel Crim habla seis idiomas pero vive en la calle



A Belén, que vive cerca de las vías del tren de Soller, no le pueden faltar sus mejores amigos: el can la sigue a dónde ella se desplaza.

“Entrar en este mundo es fácil, pero salir es muy difícil”

Remigio, habitante de la calle Aragón de Palma, unos pocos metros después de pasar el puente de la Vía Cintura. “No trabajo por enfermedad, cuido a mi perro”. Lleva 25 años en Mallorca, nació en Vigo, pero toda su familia está en Galicia. No quiere regresar por temor a perder su pensión, le faltan dos meses y nueve meses para completar el tiempo. Actualmente tiene 52 años y confiesa que ha sido difícil salir del mundo de las drogas y el alcohol.

Recuerda su juventud de ciclista, sus ídolos eran Miguel Indurain y Álvaro Pino, quería ser como ellos, pero su carrera se truncó por las malas decisiones. La noche, las malas compañías y el vicio lo llevaron a la situación de calle. Aconseja a las nuevas generaciones a no caer en las tentaciones que los pueden llevar al despeñadero, tal y como le ocurrió cuando por tráfico de drogas fue condenado a prisión por doce años.

Javier: “Soy el más antiguo del poblado”

Es nativo, mallorquín, no es osado afirmar que es quien lleva las riendas del poblado de Establiments, barriada palmesana, donde están ubicadas estas chabolas.

El lugar donde vive permanece limpio y nos cuenta que se encarga que los demás saquen la basura y dejen ordenado todo. No le gusta el jaleo, es el primero en llamar la atención cuando ve cosas raras, es uno de los más antiguos del poblado.

Vive en el poblado porque cada vez le subían el alquiler y los recursos- comenta- no le alcanzaban para costearse una habitación. Decidió desde hace 10 años vivir en este descampado. Vive con 27 gatos, su mejor compañía, tiene tres hijos con los que se encuentra de vez en cuando y está pendiente de que lo llamen de la Cruz Roja para una que lo intervengan de una hernia.

Nos invita a seguir a su casa, está impoluta y tiene adaptado unos fogones donde se está cocinando para la cena un arroz brut..

Un artesano llegado desde Tetuán a comienzos de siglo

Cualquiera quisiera hablar seis idiomas como lo hace él, fluidamente: francés, inglés, alemán, italiano, castellano y árabe.

Llegó hace 25 años a Mallorca, en su Tetuán natal, era artesano. Abdelcrim, nacido en 1953 siempre se relacionó con españoles por su trabajo. Viajó a Mallorca en 1987 y le gustó la Isla, unos años después repitió la experiencia pero esta vez para quedarse. Llegó por barco a Mallorca, no en patera, como lo aclara.

“En aquella época bastaba con tener un periódico en mano, estar afeitado y bien arreglado para que te dejaran pasar, dice en tono jocoso.

Añade que se regularizó en 2003, y le fue más fácil la vida, aunque la coyuntura económica que no fue la mejor con el paso del tiempo lo llevaron a tomar la decisión de instalarse en estas chabola. Antes había pagado alquiler en habitaciones pero lo que ganaba no era lo suficiente para pagar. “En la última parte en donde estuve fumaban mucho y casi me matan, ahora me la paso ahogado y prefiero el aire libre de este lugar. Su madre murió hace un año y medio y desde Proyecto Encuentro lo asistieron y ofrecieron asesoría legal para viajar a hacer los trámites del funeral y darle el último adiós.

Una niñez muy difícil

Belén, 52 años, granadina que reside en Mallorca desde los 7 años por una “tragedia familiar”, como ella misma dice, sin embargo, se muestra cauta y prefiere omitir detalles. Simplemente, detalla que llegó con su hermanastro a la Isla, pero deja entrever en sus palabras que su relación con ella no fue la mejor.

Comenta que su niñez fue demasiado difícil por los avatares de la vida, aunque denota una apariencia tranquila, se nota esquiva en el momento de hablar de su juventud, solo le brillan los ojos cuando recuerda el gran apoyo que fue su hermanastro.

Siempre vivió en el caso antiguo, y en barriadas como Son Banya o Pere Garau, donde, según ella, la propietaria del piso que se le iba a vender la estafó. Por una mala jugada de la vida de un momento a otro se vi en la calle y se fue a vivir a una chabola, contigua a las vías del Tren de Soller.

Tiene un hijo en Barcelona, pero no quiere ser una carga para él, prefiere seguir llevando ese estilo de vida, sin lujos, sin pagar alquiler, sin agobios, aunque ello implique sacrificarlo todo, no obstante, le ve el lado positivo a las cosas y se siente contenta de que algunos policías locales o nacionales que están de guardia se acuerden de ella y de noche le lleven cigarrillos o cualquier detalle. Vive en una chabola en donde apenas entra ella, a pesar de que nos hace entrar y sentarnos en la cama para dialogar un rato.

Entrevistamos a dos representantes de Proyecto Encuentro



Baleares Sin Fronteras estuvo a pie de calle conociendo las opiniones y necesidades de algunos de los habitantes sin hogar.



Vanessa, argentina profesora de matemática, cumple con su primer día de voluntariado.

Mejoras Laborales en España 2025

Subida del Salario Mínimo Interprofesional

Redacción BSF

Como viene sucediendo durante los últimos años, se quiere elevar el Salario Mínimo Interprofesional. Es algo que se empieza a negociar en los últimos meses de cada año.

Ya hay organismos que se han pronunciado al respecto y CCOO pedirá al Gobierno subir este Salario Mínimo hasta los 1.191 euros brutos al mes en 14 pagas, lo que supondría una subida del 5%.

Por otra parte, UGT cree que debería subirse hasta los 1.296 euros brutos al mes en 14 pagas para alcanzar el 60% de un salario medio español. Esta subida tiene un impacto en trámite de extranjería como:

- Los medios económicos que se exigen al Nómada Digital
- Subirán los medios económicos a acreditar para venir a España como turista
- Subirá el salario mínimo que debe recibir si está inmerso en una contratación en origen.

Reducción de la Jornada laboral

Otra de las mejoras laborales que se estudian y que hemos escuchado mucho últimamente es la reducción de la jornada laboral. Actualmente la jornada completa asciende a 40 horas a la semana y se quiere reducir hasta las 38,5 horas en 2025 y hasta las 37,5 horas a lo largo de 2025.

Permisos de Maternidad y Paternidad

Actualmente tanto el

permiso de maternidad como el de paternidad tiene una duración de 16 semanas y se quiere elevar hasta las 20 semanas. Sumar ya ha indicado que llevará esta propuesta a los Presupuestos Generales del Estado para conseguirlo.

Una medida que claramente quiere favorecer la conciliación familiar y reducir la discriminación laboral.

Estatuto del Becario

Otra de las propuestas que se quiere sacar adelante es la del Estatuto del Becario. Se quiere así que el empresario compense económicamente el tiempo de prácticas, así como limitar el número de becarios en las plantillas, no pudiendo ser superior al 20%.

Por otro lado se quiere limitar las prácticas curriculares y extracurriculares fomentando así la contratación.

Indemnización por Despido

Se pretende reformar la indemnización por despido improcedente. Y es que tras la demanda de UGT, Europa señala que el coste de los despidos improcedentes en España vulnera la Carta Social Europea y son insuficientes.

Por ello, se hace necesario elevar dicho despido. Recordar que en 2012 se bajo de 45 días a 33 días por año trabajado con un tope de 24 meses y se eliminaron los salarios de tramitación, que cubrían el periodo desde el despido hasta que el juez lo declara improcedente.

Desde el Ministerio de Trabajo se quiere un despido individualizado y que se valoren

aspectos como la edad, formación del trabajador, riesgo de pobreza o si tiene personas a cargo. Calculando un despido teniendo en cuenta estos aspectos se respetaría así lo establecido en la Carta Social Europea.

Perder la tarjeta con la Nacionalidad Española en trámite

Una de las cuestiones que puede preocupar es perder la tarjeta mientras se tramita su nacionalidad española. Es algo que puede suceder y que de hecho ocurre. Es lo que se conoce como irregularidad sobrevenida.

La Irregularidad Sobrevenida y la Nacionalidad Española

Quedarse sin tarjeta mientras se tramita la nacionalidad es algo que no es muy común, pero que sucede. Se puede estar tranquilo ya que la nacionalidad se gestionará sin ningún problema y no se denegará por esta causa.

Hoy por hoy, no se deniega la nacionalidad por haber perdido la tarjeta.

Aquí lo importante e imprescindible es que en el momento de solicitud cumpla con todos y cada uno de los requisitos como el tiempo previo de residencia, residencia legal, no tener ningún tipo de antecedente penal o policial y acreditar el grado de integración en España.

Perder la tarjeta de residencia

La tarjeta de residencia se puede perder por muchas causas. Entre ellas encontramos no haber renovado en tiempo la tarjeta, haber pasado mucho tiempo fuera de España o incluso haber dejado España y volver al país de origen.

Especial atención al hecho de si esa irregularidad sobrevenida se produce por

haber cometido algún delito o se tienen antecedentes penales. No se denegaría por haber perdido la tarjeta sino por tener antecedentes penales o policiales.

Aquí y en función de cada caso tocaría o interponer recurso ante el Ministerio de Justicia o empezar desde cero con una nueva solicitud.

Salir de España estando irregular

En España hay muchas personas que no tienen ninguna autorización o permiso de residencia. Entonces ¿se puede viajar?

Antes de nada queremos aclarar que se trataría de salidas voluntarias, es decir, del supuesto en que una persona sin permiso de residencia y/o trabajo en España decide salir de España por voluntad propia, y no dentro de las salidas obligatorias reguladas dentro de la Ley y Reglamento de Extranjería.

Podrá salir sin problema, siempre que tenga el pasaporte en vigor. En este caso, podemos encontrar supuestos en los que en el momento de realizar esa salida a través de un aeropuerto español pueden estampar un sello que denota que ha permanecido en España de forma irregular.

Esta estampación de dicho sello, no supone el inicio de un procedimiento administrativo sancionador por estancia irregular ni una expulsión del territorio nacional. Pero, como decimos, no es algo habitual.

Aquí el problema no lo tenemos a la hora de salir de España, el problema surgirá si queremos volver.

Como bien hemos dicho, al no tener ningún tipo

de residencia ni autorización en España, podríamos tener problemas al regresar, puesto que no somos residentes legales.

Además, para entrar como turista, si es nacional de aquellos países que no precisan de visado, podría tener problemas, por superar el tiempo máximo permitido con una estancia por estudios (90 días en el periodo de 180 días).

Ni hablamos ya si es nacional de aquellos países que precisan visado, en el momento en que el Consulado vea o pueda comprobar a través de dicho sello que hemos permanecido previamente en España de forma irregular, esto provocaría una denegación de dicho visado casi de forma directa.

En ambos casos, la entrada o visado será denegado ante el riesgo que existe de volver a quedar de forma irregular y no poder garantizar así el regreso a tu país de origen o procedencia. Por lo tanto, **es muy arriesgado salir de España estando de forma irregular.**

Arraigo Social y estancia irregular en España

Otro de los aspectos que debemos destacar en cuanto a la estancia irregular en España y las salidas, es que de cara a la tramitación del Arraigo Social. En este supuesto y para poder obtener esta Autorización de Residencia por Circunstancias Excepcionales, se requiere que se haya permanecido en España al menos tres años y que no tengas salidas de más de 120 días en ese periodo.

Por tanto, si tienes ausencias de España por un tiempo mayor a 120 días en esos tres años, el Arraigo Social corre peligro y por tanto podría ser denegado ■

PRIMER ESTUDI

CAPACITAT DE LES CARRETERES DE MALLORCA QUÈ PROPOSA?

VOLS SABER-NE MÉS?

conselldemallorca.es/carreteres



Entrada de vehicles

Regular l'entrada dels vehicles que no paguen l'impost de circulació a les Illes Balears.



Vehicles de lloguer

Establir un nombre màxim de vehicles de lloguer en circulació.



Aparcaments de dissuasió

Impulsar aparcaments de dissuasió per fomentar el transport públic.



Vials cívics

Crear nous passeigs per a vianants i ciclistes.



Por fin se acercan las
¡FIESTAS!
Un delicioso tiempo para
compartir amor, alegría,
recuerdos, esperanzas,
proyectos, y... sabores
de **ALGUS'TO**



1ª calidad
en productos
rioplatenses:

Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo



ALGUS'TO
Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA

971 462 293

carniceriaalgusto

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

Promoción navideña

Cort lanza una campaña de parking gratuito durante Navidad para los ciudadanos que hagan compras

La iniciativa empieza el 23 de noviembre hasta el 20 de enero
Por compras mínimas de 20 euros se podrá acceder gratis a los parkings de calle Manacor, Santa Paguesa, Parc de Sa Riera, Via Roma, Eusebi Estada, Comtat Rosselló, Plaça Major, Marqués de la Sènia y Antoni Maura



Redacción BSF

El Ajuntament de Palma, a través de PalmaActiva y la SMAP, ofrece para esta campaña comercial de Navidad la gratuidad de los parkings municipales a los ciudadanos que hagan compras en establecimientos y comercios locales de la ciudad.

La regidora de Comerç, Restauració i Autònoms, Lupe Ferrer, i el regidor de Mobilitat, Toni Deudero, han presentado este viernes en rueda de prensa la campaña, que se inicia el 23 de noviembre hasta el 20 de enero. También han estado presentes las presidentas de Pimeco, Carolina Domingo, y de Afedeco, Joana Manresa.

Este convenio de colaboración firmado entre PalmaActiva y SMAP permite que las personas puedan acumular hasta seis horas de parking gratuito en los estacionamientos de la SMAP si realizan compras en comercios locales o establecimientos de restauración por un importe igual o superior a 20 euros.

Los aparcamientos incluidos en la convocatoria son los de calle Manacor, Santa Paguesa, Parc de Sa Riera, Via Roma, Eusebi Estada, Comtat Rosselló, Plaça Major, Marqués de la Sènia y Antoni Maura.

La regidora de Comerç, Lupe Ferrer, ha destacado que esta campaña “demuestra el compromiso del Ajuntament con el comercio y la restauración de la ciudad, pues este año, por primera vez, pueden adherirse de forma totalmente gratuita”.

Al mismo tiempo, ha remarcado que esta iniciativa “tiene como objetivo facilitar el

acceso al centro de Palma y atraer a las personas a comprar en los comercios de proximidad y disfrutar de la restauración de la ciudad”.

Según ha explicado Ferrer, los comercios y establecimientos adheridos a la campaña podrán adquirir previamente los tickets de aparcamiento a la SMAP, que asume el 50% del coste, y el 50% restante corre a cargo del área de Comerç. El presupuesto para la convocatoria es de 100.000 euros.

Los que se adhieran a la campaña podrán obsequiar al cliente con un máximo de un ticket bonificado por vehículo estacionado y por compra realizada, siempre que haya sido por importe igual o superior a 20 euros.

Por su parte, los clientes podrán acumular hasta tres tickets por vehículo, haciendo tres compras en tres establecimientos diferentes. Teniendo en cuenta que los tickets cubren hasta un máximo de dos horas de estacionamiento, las personas podrán tener hasta seis horas de parking gratuito para disfrutar de la ciudad.

“Es una iniciativa que propone a las familias de Palma y de otros municipios vivir la experiencia de comprar en nuestros comercios, disfrutar de nuestra gastronomía y restauración, y pasear por nuestras calles iluminadas”, ha incidido Lupe Ferrer.

Detalles de la convocatoria

De su lado, el teniente de alcalde de Movilidad, Toni Deudero, ha avanzado la puesta en marcha, coincidiendo con la

campaña, de una nueva herramienta elaborada por la SMAP que va integrada en la aplicación mobiAPP, que será mobbiAPP Parc. Deudero ha explicado que “la plataforma tiene como objetivo facilitar a los comercios y restaurantes adheridos la adquisición de los bonos de aparca-

miento, que después serán bonificados al 100% por la SMAP y PalmaActiva”.

De este modo, cuando un cliente compra en uno de los comercios adheridos, este establecimiento introduce su matrícula en la plataforma y el sistema verifica que el vehículo se encuentra

en el parking, asignándole así un bono.

Al finalizar su intervención, Deudero ha destacado la importancia de la colaboración público-privada, gracias a la cual “se han recogido las ideas del Ajuntament y del sector del comercio” ●

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

Ahora 3 locales con nuestra cordial atención familiar y productos de calidad 100% artesanal.

- Gran variedad en Desayunos y enormes Picadas
- Bandeja paisa
- Chuleta valluna
- Tamal valluno
- Sobrebarriga
- Arepas rellenas
- Patacones

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

1) EN PALMA:
C/ MANACOR, 51 - 971 900 178

2) EN INCA:
C/ DES TREN, 44 (frente a estación)

3) C/ Josep Darder, 9
(frente a Mercadona)
Palma / 667 023 753 *¡Nuevo!*

Menú de lunes a domingo
Desde las 07:30 a 23h.

Solidaridad alimentaria

La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales ha distribuido 860 tarjetas de alimentos para familias de las Islas

El director general de Asuntos Sociales se ha reunido hoy en la FELIB con representantes de 17 ayuntamientos y de la Mancomunitat del Pla. La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales ha convocado en un año ayudas de unos 4 millones para las personas que no recibirán la tarjeta de alimentos del Ministerio.

Redacción BSF

La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales ha tramitado a día de hoy 860 tarjetas de alimentos a través de Cruz Roja Española, entidad responsable de su gestión en todo el Estado.

Esta iniciativa del gobierno de España tiene lugar en el marco del programa de Asistencia Material

Básica del Fondo Social Europeo Plus y está destinada sólo a las familias con menores a su cargo e ingresos inferiores al 40% de la media estatal.

Precisamente, para agilizar su tramitación, esta mañana el director general de Asuntos Sociales, Pep Falcó, se ha reunido con representantes de 17 ayuntamientos de las Islas y de la Mancomunitat del Pla.

El objetivo era dar a conocer con profundidad este sistema con el fin de que todas las personas que reúnan las condiciones para acogerse se dirijan a sus respectivos ayuntamientos.

Alrededor de 4 millones de ayudas para alimentos en dos años

Desde diciembre de 2023,

la Conselleria de Familias y Asuntos Sociales ha destinado alrededor de 4 millones a convocatorias para entidades que llevan a cabo proyectos de alimentos, con el fin de destinarlos a las personas que no pueden acogerse al programa tarjetas de alimentos porque no tienen menores a su cargo.

Este año, la Conselleria ha concedido ayudas para entidades que gestionan la distribución, el reparto de alimentos y comedores sociales por valor de 2.295.000 euros, 1.159.000 de los cuales con cargo al 0,7% del IRPF y el impuesto de sociedades y 1.136 millones de fondos propios del Govern.

Estas ayudas, destinadas a las entidades durante 2024 y 2025, se suman a los 1,6 millones aprobados en diciembre de 2023 para ejecutar también hasta 2025 ■



impacto sobre la adolescencia, soluciones tecnológicas de control o bloqueo».

Después de su estreno, este martes, en una de las salas de CineCiutat en Palma (localidades agotadas), se podrá ver en Menorca, Eivissa y Formentera este miércoles, 27 de noviembre, en la Sala Polivalente Albert Camus (c. Sant Lluís, 58, Sant Lluís), el jueves 28 en el Teatro España (c. Sant Jaume 81, Santa Eulària del Riu) y el viernes 29 en la Sala de Plenos del Centro de día de Formentera (C/ Venta des Brolls s/n, Sant Francesc Xavier).

Todos los actos son a las 19.00 h, excepto el del viernes en Formentera, que será a las 17.00 hs.

La edad media de inicio en el consumo de pornografía es a los 12 años

El estudio reflejaba datos impactantes por ejemplo que el 90,5% de los jóvenes de entre 13 y 18 años de las Islas consumen pornografía y que la edad media de inicio en el consumo es de 12 años.

El documental parte de estos datos para profundizar en las causas y efectos de esta nueva realidad y cuenta con los testimonios de adolescentes y especialistas que ponen voz a estos fenómenos.

Con rigor y sensibilidad, hacen un diagnóstico de la situación actual, destacando aspectos como la nueva pornografía online, las modalidades de consumo, el acceso, las consecuencias en el ámbito afectivo y sexual y, por último, las soluciones tecnológicas, legislativas y, sobre todo, educativas ■

El documental «Pornografía. Acceso e impacto en la adolescencia» se estrena en Menorca, Eivissa y Formentera

La película, producida por el IBDONA con la colaboración de la productora Mom Works e IB3, se proyecta hoy a las 19.00 h en el CineCiutat de Palma (localidades agotadas).

Las proyecciones contarán con una presentación a cargo de representantes del IBDONA y de Mom Works

El documental «Pornografía. Acceso e impacto en la adolescencia» se proyectará esta semana por primera vez en las cuatro islas. Esta producción del Instituto Balear de la Mujer (IBDONA), con la colaboración de la productora Mom Works e IB3, se enmarca en los actos del 25N y tiene el objetivo de desplegar las acciones derivadas del estudio del IBDONA «Pornografía en las Illes Balears, acceso e

¡Se aproximan las Fiestas acompañadas de un exigente paladar!

- Exquisitos desayunos para comenzar el día
- Degusta nuestras deliciosas arepas de variadas combinaciones
- Menú de mediodía
- Platos a la Carta para todos los gustos



Sobrebarriga



Frijolada



Sancocho



Arroz Chino



Bandeja Paísa



El Palacio de las Arepas

Calle Hort de Torrella, 17 -Palma

Lunes cerrado

Las ensaladas de frutas están disponibles a partir de las 16 horas.

SABOR CRIOLLO

MENÚ DE navidad

ENTRANTES

Sopa navideña
Crema de mazorca

SEGUNDOS

Lechona tolimense con arepa
Pavo relleno con salsa de piña o mora
Pernil de cerdo con salsa de panela
Tamal con arroz

GUARNICIÓN

Ensalada especial
Patatas al romero
Arroz con coco

POSTRE

Manjar blanco
Natilla y buñuelos

BEBIDA

Vino
Cerveza
Refresco

¡También ofrecemos menú infantil, por sólo 20€!

Avenida Joan Miró 14 || ¡Reserva tu mesa ya! → 971283370 - 600434965

Imperiosa necesidad

Prohens interpela a la sociedad y a las instituciones para continuar luchando para eliminar la violencia contra las mujeres

Los presupuestos de 2025 incrementan la partida del IBDONA y se ha incorporado una abogada al servicio de atención 24 horas
El acto institucional del 25N ha dedicado un reconocimiento a entidades y organismos de las Illes Balears por la erradicación de la violencia machista

Redacción BSF

La presidenta del Govern de les Illes Balears, Margalida Prohens, ha presidido el reciente 25 de noviembre el acto conmemorativo del Govern con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Prohens ha interpelado a la sociedad y a las instituciones para continuar luchando para erradicar la violencia machista. «Hablamos de una lucha que es cosa de todas las administraciones y que requiere poner todos los medios», ha dicho.

La presidenta ha afirmado que se debe trabajar desde la máxima autoexigencia «porque cada nueva víctima es un nuevo fracaso colectivo, de las instituciones y de toda la sociedad».

«Debemos exigirnos EL máximo para la protección y seguridad de todas las mujeres, porque, sin perjuicio de reconocer los avances y el compromiso con la gran labor que realizan tantos profesionales implicados en esta lucha diaria desde las diferentes instituciones, saben que me gusta hablar claro y no es mi estilo caer en la autocomplacencia», ha afirmado.

Por ello, ha hecho un llamamiento a seguir dando lo mejor de todas las partes en esta lucha. «Os animo a volcaros, a no bajar la guardia, a no permitir nunca que sus historias se conviertan solo en números y estadísticas, a poner toda vuestra experiencia y profesionalidad en proteger a todas las mujeres».

El acto, que ha tenido lugar en el Estudio General Luliano de Palma, también ha contado con la participación de la consellera

de Familias y Asuntos Sociales, Catalina Cirer, y la directora del IBDONA, Catalina Salom, entre otras autoridades, que han entregado los reconocimientos a entidades y organismos por su lucha contra la violencia machista. Los premios han sido para la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en las Illes Balears; la Unidad de Atención a la Familia y la Mujer (UFAM) de la Policía Nacional; el Equipo de Mujer y Menor (EMUME) de la Guardia Civil; el 112 de la Dirección General de Emergencias e Interior; los centros de crisis para víctimas de agresiones sexuales de Mallorca y Menorca; la Comisión de Violencia hacia la Mujer y el Menor del Área de Salud de Ibiza y Formentera, y el Casal Petit de las Hermanas Oblatas de atención a mujeres víctimas de explotación sexual y trata.



También se ha rendido un homenaje en memoria de las 40 mujeres víctimas de violencia machista asesinadas en España en el año 2024 y se ha leído el manifiesto contra la violencia de género.

Además, se ha hecho un llamamiento a la concienciación —este año centrada en los jóvenes— para evitar normalizar y no detectar comportamientos y actitudes machistas que pueden derivar en otras formas de violencia machista.

Prohens ha trasladado el máximo compromiso del Govern de les Illes Balears «con todos los medios y el trabajo transversal que se realiza desde el Govern, pero sobre todo desde la Conselleria de Familias y Servicios Sociales, y, especialmente, desde el Instituto Balear de la Mujer».

Precisamente este año se incrementa la partida del IBDONA en los presupuestos y se ha incorporado una abogada al servicio de atención 24 horas del IBDONA para poder asesorar a las mujeres ante las necesidades que puedan surgir.

El acto se enmarca dentro del programa de actividades en torno al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres organizado por el IBDONA, bajo el lema «Respeto, igualdad y derechos humanos. Basta de violencia hacia las mujeres».

La Comisión de Igualdad aprueba la propuesta del IV Plan de Igualdad (2024-2027)

También se han dado a conocer las conclusiones del informe de evaluación final del

III Plan de Igualdad

La Comisión de Igualdad ha acordado aprobar la propuesta del IV Plan de Igualdad del personal de servicios generales de la Administración y elevarla al Consell de Govern. El nuevo Plan de Igualdad tiene previstas 88 acciones distribuidas en cinco ejes fundamentales: Cultura de igualdad y buen gobierno; Acceso, promoción, retribución y empoderamiento de las mujeres; Conciliación y corresponsabilidad; Situaciones de especial protección (prevención del acoso sexual y de la violencia de género) y Salud y riesgos laborales.

Para elaborar este IV Plan de Igualdad se han tenido en cuenta las conclusiones extraídas de la evaluación del impacto del III Plan de Igualdad. Este informe de evaluación también se ha presentado hoy en la Comisión de Igualdad, presidida por la consellera de Presidencia y Administraciones Públicas, Antònia Maria Estarellas, y de la cual son miembros el director general de Función Pública, Antoni Mesquida; la directora del IBDONA, Catalina Maria Salom, el director general de Presupuestos, Bartomeu Alcover, y los representantes sindicales de CCOO, USO, UGT, STE-y, CSI-CSIF y SINTTA.

Entre estas acciones destaca que se ha aplicado la metodología europea al cálculo de la brecha salarial, se han revisado y modificado tanto el protocolo para prevenir y actuar en caso de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género y de expresión de género como el protocolo para la movilidad administrativa de las víctimas de violencia de género y se ha incorporado por primera vez un eje específico de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) ●



Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

8 de diciembre: CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10

PALMA

971 90 18 18

672 80 89 68



MESÓN LAS COLUMNAS
C/ MANACOR



facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Equivale a un 1,3% del PIB

Impacto económico de la discriminación laboral y educativa hacia la población extranjera en España: 17.000 millones de euros

Redacción BSF

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), ha publicado este lunes el informe “Análisis del impacto económico de la discriminación y la desigualdad entre la población autóctona y la extranjera residente en España” que estima en 17.000 millones de euros (un 1,3% del PIB) el coste de la discriminación laboral y educativa de la población extranjera en nuestro país, tomando como base los datos de 2022.

El estudio, realizado por los profesores de la Universidad Autónoma de Madrid Ramón Mahía y Eva Medina y cofinanciado por la Unión Europea, divide este impacto económico principalmente en el ámbito laboral (12.300 millones de euros o el 1% del PIB) y el educativo (4.800 millones de euros o el 0,36% del PIB). Esta evaluación en términos económicos se apoya, principalmente, en la cuantificación del valor de los salarios que estas personas dejan de percibir por razón de la discriminación.

El Gobierno de España trabaja en la promoción e implementación de diferentes medidas que fomentan la cohesión y la integración de las personas que llegan a nuestro país. Una de las herramientas principales es la aprobación, en los próximos días, de la nueva reforma del Reglamento de Extranjería con el objetivo fundamental de facilitar –con todas las garantías jurídicas– las vías regulares para las personas migrantes y lograr, así, su integración en la sociedad.

“Este estudio evidencia la urgencia de seguir implementando más políticas inclusivas que fomenten la igualdad de oportunidades para todos, aprovechando el talento y la diversidad de la población extranjera en beneficio del conjunto de la sociedad. Por ello, estamos trabajando en una reforma del Reglamento de Extranjería para que todos, sin importar su origen, tengan la oportunidad de contribuir y prosperar”, ha señalado la ministra Saiz.

Se trata de un texto normativo “muy dialogado” con entidades sociales, ONG, organizaciones profesionales y administraciones autonómicas y locales. La reforma potenciará las vías de migración legal con “tremendo impacto” en la economía española y el mercado de trabajo, ya que facilitará la incorporación de trabajadores extranjeros.

“Con esta reforma vamos a mejorar las vías de migración regular, ordenada y segura a través de la reducción de plazos y la eliminación de duplicidades procedimentales. De esta forma, cumplimos con el derecho de la UE al transponer varias directivas pendientes y, por supuesto, no dejamos de velar por los derechos humanos de todas las personas que quieren regularizarse en España”, ha explicado Saiz.

Sin embargo, también ha destacado que “el camino que está tomando España es el correcto y la prueba son los 2,9 millones de personas de otros países que están cotizando a la Seguridad Social, el 13,6% del total, dos puntos más que en 2022, el año que toma de referencia el informe, y los autónomos y autónomas extranjeros, que ya suponen el 16%.”.

Discriminación laboral: afecta de manera significativa a mujeres migrantes

El informe del OBERAXE subraya que, en la actualidad, las desigualdades en el acceso, permanencia y remuneración en el mercado laboral afectan de manera significativa a la población extranjera, especialmente a las mujeres, con un coste total de 12.300 millones de euros.

La tasa de desempleo entre personas extranjeras se sitúa en un 18,2%, en comparación con el 11,6% de población autóctona. Esto supone, según el estudio, una pérdida de aproximadamente 5.100 millones de euros.

Además, a pesar de que la tasa de actividad entre extranjeros es generalmente más alta (71%) que la de los autóctonos (56%), se observan importantes diferencias de participación laboral de las mujeres extranjeras, que tienen un 2,3% menos de probabilidad de empleo (una brecha que representa una pérdida de aproximadamente 1.200 millones de euros anuales).

El informe también analiza otra forma de discriminación laboral: la sobre cualificación. Un 15% de los trabajadores extranjeros con estudios superiores y un número considerable de aquellos con estudios secundarios están empleados para un puesto de trabajo que está por debajo de su formación. Este problema también afecta particularmente a las mujeres extranjeras, quienes enfrentan con más frecuencia la falta de oportunidades acorde a su nivel de formación.

En cuanto a la discriminación salarial, las diferencias en los salarios entre la población extranjera y autóctona alcanzan los 500 euros mensuales.

Discriminación educativa: peores resultados y más acoso escolar

El ámbito educativo también muestra profundas desigualdades que afectan a la población extranjera desde edades tempranas y limitan sus oportunidades futuras, también con un impacto económico considerable que asciende a los 4.800 millones de euros. Según el estudio, la tasa de escolarización de estudiantes extranjeros es un 17% inferior a la de los autóctonos. Este dato representa a más de 222.000 jóvenes extranjeros que no acceden al sistema educativo en igualdad de condiciones, lo cual

tiene implicaciones directas en su desarrollo y en su capacidad de contribuir a la economía española.

Una vez incorporados al sistema educativo, los estudiantes extranjeros enfrentan mayores tasas de repetición, peor rendimiento académico y una mayor exposición al acoso escolar, factores que incrementan el riesgo de abandono y afectan a sus oportunidades futuras.

Además, el estudio pone de relieve que la discriminación educativa se refleja también en el nivel máximo de estudios alcanzado: la población extranjera tiene menos probabilidades de acceder a estudios superiores. Ello supone una pérdida de ingresos a

largo plazo que, según el informe, se cuantifica en 4.800 millones de euros al año.

“La discriminación no solo afecta profundamente a quienes la padecen, sino que también priva a nuestro país de un valioso potencial económico y social”, ha afirmado Saiz. “Cuando no aprovechamos plenamente el talento y la capacidad de nuestra población extranjera, perdemos oportunidades de crecimiento e innovación que beneficiarían a toda la sociedad española. Por ello, estamos trabajando en esta reforma del Reglamento de Extranjería para que todos, sin importar su origen, tengan la oportunidad de contribuir y prosperar en España” ■

Empresario colombiano

Diego Naranjo: “La buena actitud es la clave para integrarse en la sociedad de acogida”



Diego Naranjo, arquitecto urbanista, llegó a Mallorca con su esposa e hijo hace solo un año y medio. Proactivo emprendedor, ha inaugurado su restaurante “La Fonda”, cuya calidad gastronómica ha sido recibida con beneplácito hasta por el alcalde de Palma, Jaime Martínez.



Por Juan Pablo Blanco A

Diego Naranjo es un arquitecto urbanista, especialista en gestión empresarial y magister en administración gerencial. Se autocalifica como un hombre humanista, soñador y con ganas de servir a la comunidad a su nueva tierra de acogida, España. Este colombiano,

hoy por hoy también empresario de la restauración, llegó a Mallorca hace un año y medio acompañado de su esposa y su hijo de 9 años, Diego, que en sus palabras es el motor de su vida.

Recuerda su ejercicio profesional en su país de origen como docente en la Universidad Antonio Nariño y asesor de la Gobernación del departamento del Tolima en todos los temas de planes de desarrollo, ordenamiento territorial no solo desde el punto de vista físico sino económico y social.

Paralelamente, Diego sacaba adelante su empresa Naranjo Constructores en el que llevaba proyectos de infraestructura para bancos, unidades residenciales y enfocadas al sector público.

Sin embargo, una de sus pasiones apunta a la política y al humanismo que lleva en el alma. Y es que no es casualidad que desde muy joven haya emergido como candidato a la concejalía de la ciudad de Ibagué.

La política para este padre de familia forma parte de su modelo de vida, y reitera que nació para servir a los demás. Por eso cree que uno de los pilares fundamentales de una sociedad es la seguridad, una de las razones principales por las que emigró de Colombia.

Diego no se muestra optimista respecto al futuro que le depara al país: “debemos analizar el comportamiento demográfico, el social y el económico”, y por añadidura viene el tema de la inseguridad ciudadana.

Una de las muestras de esta problemática se refleja en la migración uno de los pequeños pueblos a las cabeceras municipales como Cali, Medellín, Bucaramanga y Bogotá. En su opinión

en estas ciudades se genera una gran demanda de empleo que no se puede sostener.

Asegura que luego viene el siguiente paso que es la migración dos, que apunta a conseguir un destino fuera de Colombia. Por lo general, a su parecer, la gente escoge España por el idioma. “El conflicto que puede tener Colombia es que unas guerrillas con pensamientos marxistas o leninistas traten de conseguir un sector de la población o una derecha radical que no están dispuestas a perdonar los actos atroces de la guerrilla, ni tampoco acuerdo con el norte que está tomando este gobierno, y por lo tanto se pueden generar conflictos de seguridad de índole mayor.

La cuestión es de actitud para desarrollarse en cualquier país, algo que para Diego, “Nos sobra a los colombianos”, pero asimismo le preocupa es que muchos connacionales llegan con la intención de regresar, y en ese sentido piensa que se debe trabajar para ser feliz y no para sacrificarse.

“Nos debemos adaptar a la tierra de acogida, en este caso sentirnos unos mallorquines, más, pasear por sus pueblos, sus calles, conocer los lugares emblemáticos para facilitarnos ese proceso de adaptación e integración”, comenta Diego para añadir que “aquí hay recursos para educación, cultura e incluso en capacitación para las personas que no estén formadas académicamente”.

En ese orden de ideas, recuerda las facilidades que existen para acceder al arraigo por formación teniendo en cuenta lo costosa que es en Colombia.

Al referirse a emerger en el ámbito político balear, el empresario colombiano destaca lo que ha visto en el Ayuntamiento de Palma. “Veo un gran humanismo, nos están recibiendo con los brazos abiertos”, para añadir que “ve al alcalde, Jaime Martínez, un hombre que piensa en el ser humano.

Diego Naranjo acaba de abrir el restaurante La Fonda, cerca de la Plaza Pere Garau que se inauguró en julio. Dentro de la visión empresarial, junto con su hermano Manuel.

Finalmente, tuvo palabras de elogio para Rafael Arismendy y su equipo de trabajo del consulado de Colombia: “El consulado es un fuera de serie por la magnífica atención y los eficientes servicios que le prestan a los colombianos” ●



POLLO STOP
JUST EAT Glovo?
871 957 477
C/. MANACOR 129

¡TODO A LA BRASA!
Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

POLLO STOP
En PALMA:
C/. Manacor, 129
871 957 477
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

Nueva apertura

OFICINA INTEGRAL DE LA VIVIENDA Y ANTIOCCUPACIÓN

Antioocupación · Fiscalidad
Acceso a vivienda pública
Alquiler larga duración
Antidesahucios · Rehabilitación
Control del alquiler turístico



Ajuntament
de Palma

És Urbanisme

Emprendimientos premiados

El viaje de la vida de los líderes y talentos de Immunotec se convirtió en un Cancún Sin Fronteras

Estuvimos en México compartiendo con más de 2500 consultores de esta empresa llegados desde diferentes rincones del planeta



Acto de reconocimiento a líderes y talentos de Immunotec.



Mauricio Domenzain, CEO, impulsor de la expansión global de Immunotec, presente en el evento.



En Cancún, los llegados desde los diferentes puntos de España.



BSF acompañando a los consultores sobresalientes de Immunotec.

Por Juan Pablo Blanco A.

Un grupo de líderes emprendedores de Baleares y de gran parte de Europa viajaron a Cancún, México, premiados por los logros obtenidos con Immunotec, una compañía de origen canadiense con más de 45 años en el mercado, cuyo objetivo es proteger el sistema inmune y ayudar al cuidado y bienestar de la salud.

Esta compañía con un exitoso historial en el mercado de la salud y un amplio previsión de crecimiento para los próximos años, reunió a centenares de consultores de diferentes nacionalidades en el AVA Resort, que durante cinco días compartieron actividades de ocio e intercambiaron experiencias profesionales en cada uno de los países de donde provienen.

Ingrid Pozo, boli-

viana residente en Vilafranca, es una de las viajeras que se benefició de los incentivos por su trabajo denodado en Immunotec. Ella estaba aquejada de una artrosis y se empeoró en una caída de monopatín que le afectó una de sus rodillas, además padecía de lupus.

Hace un par de años, dice que comenzó a consumir el Immunocal en sus diferentes productos y su salud mejoró notablemente y el lupus desapareció; no conforme con su recuperación física, hoy por hoy se ha convertido en una de las consultoras más sobresalientes de las Islas, y por eso la compañía reconoció su valía con estas vacaciones premiadas.

Al igual que Ingrid, su esposo, Jhonathan Lumbreras, otro de los exponentes del Immunocal en Baleares, trabajaba en una empresa que reciclaba

aceites y limpiaba chimeneas en un trabajo de 12 y 13 horas diarias. Sin embargo, al ver el avance de su mujer, no dudó en dejar aquello y unirse al

proyecto empresarial que le permitía tener independencia económica y devengar mejor que en su anterior oficio.

Actualmente, ambos

se dedican a recomendar los beneficios de este producto a las personas que lo necesitan, bien sea por prevenir enfermedades, tener una calidad óptima de vida, ayudar al proceso de recuperación de una enfermedad, y desde luego, para abrirse paso a una libertad financiera, que sorpresivamente en poco tiempo ha arrojado "excelentes resultados económicos", como lo afirma este palmesano.

Edgar Rendón es otro de los que se montó al avión de los talentosos líderes premiados. Este colombiano, que lleva dos años en esta exitosa aventura empresarial independiente, recuerda sus primeros años en la Isla: "Llegué con las dos manos atrás, sin nada, pero poco a poco fui despertando gracias a Araceli, una de las precursoras de Immunotec en España, mi mentora y amiga que me hizo ver como Immunocal es un regalo de la vida y te permite avanzar hacia una libertad financiera".

Este ex chef de alta cocina recuerda como Immunocal le ayudó a prolongar la vida a su progenitora que estaba delicada de salud; además a él mismo le evitó una operación de corazón en Mallorca, tal y

Emprendimientos premiados

como lo pueden atestiguar los facultativos que lo trataron en su momento.

Felices reencuentros

Cabe señalar que a lo comercial se ha unido la parte humana cuando se trata de abrir las fronteras a través de un negocio en donde lo virtual se rompe para dar paso a lo presencial. Y esos momentos se materializan con encuentros físicos de euforia y alegría cuando se encuentran en un mismo punto geográfico, compañeros de un proyecto en común que van tras objetivos grandes.

Citamos el ejemplo de consultores como Johanna y Virginia llegadas de Italia, la pareja de esposos, Óscar Jimmy y Mónica que viajaron desde Colombia y Orlando, que arribó desde Londres ●



Las mujeres participaron en animadas jornadas recreativas y deportivas de immuotec. Las consultoras no desaprovecharon la oportunidad para lucir las banderas de sus países.



Susana Ceballos: “Mi vida era un infierno de dolores y todo ha ido mejorando gracias al Immunocal”



Susana Ceballos, quien logró superar, después de 39 años, la enfermedad de Lyme.

Por Juan Pablo Blanco A

Lyme es una enfermedad que se transmite a través de una picadura de una garrapata infectada. Hemos recogido en Cancún el testimonio de Susana Ceballos, de origen irlandés, pero que gran parte de su vida ha vivido en España. Dice que fueron 39 años de una auténtica pesadilla de la que solo pudo despertarla Immu-

nocal.

“Hace diez meses lo consumo y es lo único que me ha curado, el lyme te afecta todos los órganos de tu cuerpo, músculos, ligamentos, te da fibromialgia, migraña, herpes, colon irritable, además tengo déficit de DAO, que es una encima que todos tenemos para bajar la histamina de los alimentos, en mi caso no es genético, pero me lo

descubrieron de muy adulta”, comenta.

Agrega que en abril de 2023, **“tuve un infarto cerebral porque contraí el Covid y eso me dejó una lesión. Perdía el equilibrio, la memoria y la coordinación me fallaba. A partir de ahí comencé a tomar el Immunocal a los cuatro meses y medio y me fui mejorando notablemente”.**

Esbozando una sonrisa, Susana afirma que los médicos al ver su evolución “no se lo podían” creer, no saben cómo recomendarlo, ellos sólo miran el precio, y para mí la salud no tiene precio, porque cuando no tienes salud no tienes vida” Finaliza con una clara recomendación: “No dejéis que el dinero sea un obstáculo. En mi caso lo probé sin ninguna expectativa, antes me había gastado dinero en otros suplementos, iba a médicos, osteópatas, mi vida era un infierno de dolores, y todo ha ido mejorando gracias al Immunocal” ●

Ramón Borja: “Con el paso del tiempo la próstata se me reguló”



Ramón Borja, dice que venció un cáncer de próstata gracias al Immunocal.

Por Juan Pablo Blanco A

“Tuve conocimiento del Immunocal hace cuatro años, gracias a una señora que conocí en el metro de Medellín, lo primero que investigué fue mi problema que era un cáncer de próstata, me levantaba a orinar hasta diez veces en la noche, además era diabético y duré quince años tomando pastillas. Como si fuera poco tenía artrosis degenerativa. No me lo pensé y comencé a consumir el

producto. Con el paso del tiempo la próstata se me reguló y lo demás también evolucionó muy bien”, relata Ramón Borja.

Prosigue diciendo que lo mejor que le ha sucedido es consumir el Immunocal:

“Lo recomiendo, tiene 79 patentes de uso, la última ha sido para los niños con problemas de autismo”, para este colombiano de 72 años, dice que ha regresado a la vida gracias a este producto ●

Celebración

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares rinde homenaje a su patrón San Cayetano de Thiene 2024

Entre los festejos sobresalen la cena de gala y visitas a las Cuevas del Drach y a la Academia de Tenis de Rafael Nadal



El Colegio de Gestores y Administradores de Baleares celebró su Patrón de San Cayetano de Thiene 2024 con una cena de gala y visitas turísticas a lugares emblemáticos de Mallorca. El acto de gala fue presentado por su presidente, Miguel Ángel García.

Por Juan Pablo Blanco A

La celebración del Patrón de los Gestores Administrativos y festividad Colegial, San Cayetano de Thiene, tuvo lugar el pasado día 8 de noviembre, en la finca Son Termes, destaca que fue una celebración que reunió a numerosos profesionales y contó con una significativa participación de representantes de diferentes sectores de la sociedad balear.

Durante la velada, se festejó el acto institucional, en el cual se dio la bienvenida a los nuevos gestores administrativos colegiados durante los últimos dos años, a quienes se les entregó un diploma y el escudo profesional, que simboliza el compromiso y la dedicación que asumen al formar parte del Colegio.

De la misma manera, se realizó un emotivo homenaje a aquellos gestores que han alcanzado hitos importantes en su trayectoria profesional con la entrega de reconocimientos a quienes cumplen 10, 25 y 50 años de ejercicio de la profesión.

En esta ocasión especial, el colegio también quiso expresar su gratitud a cuatro

representantes de la Administración Pública de Baleares, en reconocimiento a su destacada labor como funcionarios y su estrecha colaboración con el colectivo de gestores administrativos.

Estos honores fueron otorgados a Alberto Roibal, de la ATIB; Arnau Cañellas, de la AEAT; Carmen Sabido, de la Jefatura Provincial de Tráfico; y Rafaela Fornés, de la Conselleria de Transportes.

El evento contó con la presencia de gestores administrativos de Baleares y representantes de otros colegios de gestores administrativos de toda España, así como delegados del gobierno autonómico y local, de la Administración Pública y de otros colegios profesionales de Baleares.

También asistieron figuras del ámbito cultural, representantes de medios de comunicación, organizaciones y asociaciones, colaboradores, compañeros y amigos, quienes contribuyeron a hacer de esta celebración una ocasión especial y memorable.

Durante el discurso del presidente del Colegio de

Gestores Administrativos de Baleares, Miguel Ángel García, se matizó en la importancia del trabajo de este sector de profesionales para el buen andamiaje de las empresas de todos los ámbitos a nivel nacional.

Por la temática de este periódico vale resaltar que los Gestores Administrativos llevan trámites de extranjería, entre ellos arraigos y reagrupaciones y también asuntos de nacionalidades.

Cabe destacar también la excelente organización del comité de anfitriones, comenzando por la gerente del Colegio, Emma Carrasquilla, que como todos los años estuvo pendiente de todos los detalles para que el evento estuviera a la altura de las circunstancias, entre ellas la cena de gala y la entrega de reconocimientos.

El sábado 8 de noviembre una expedición del colegio de Baleares y llegados desde la península realizaron unas visitas guiadas a las Cuevas de Porto Cristo y a la Academia de Tenis de Rafael Nadal en Manacor ●



Juan Pablo Blanco con la técnica en inmigración Joana Vélez.



Miguel Ángel García con Juan Pablo Blanco.

Información de interés

Gente mayor, deportes, diplomacia y folclor dentro de las actividades de la regiduría de Personas Mayores e Interculturalidad

Entre los festejos sobresalen la cena de gala y visitas a las Cuevas del Drach y a la Academia de Tenis de Rafael Nadal

Por Juan Pablo Blanco Abadía

La regiduría de Personas Mayores e Interculturalidad sigue en permanente actividad durante este mes. La regidora, María Luisa Marqués Rattier y la directora general del área, Angels Dueñas asisten a actividades de relevancia para la gente mayor y los diferentes colectivos de inmigrantes de la capital balear.

Ambas han estado este mes en la inauguración del curso, de la Asociación Gent Grand Son Rapinya en Palma, entre las que

se llevarán a cabo varias actividades dirigidas a los miembros de esta entidad.

De la misma manera, el deporte forma parte de la agenda de esta regiduría, y prueba de ello es la presencia que hicieron en la inauguración de la Liga de Baloncesto de la Asociación Filipina Philcul.

Es una tradición entre la comunidad de este país asiático organizar con lujo de detalles todos los años un torneo que congrega a gran parte de los amantes de este deporte residentes en Palma.

Por otra parte, uno de

los eventos que llamó la atención fue la inauguración del Consulado Honorario en Palma.

Con esto, a los ciudadanos de este país en Baleares se les facilitará los trámites burocráticos, máxime en este momento por el que se atraviesa debido al conflicto bélico que se mantiene con Rusia.

Y finalmente, Interculturalidad también estuvo en un acto folclórico de Ecuador en el que participaron los integrantes del grupo de la Asociación Cultural Ecuatoriana. La presentación se realizó en el Centro Cultural Flassaders ●



#palmaactualitat

Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT



Betlem de Cort

Del 23 de novembre al 6 de gener

Dies feiners de 9 a 20.30 h
Dissabtes, diumenges i festius de 10 a 20 h

Ajuntament de Palma

PCB / ESPAÑA ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

- Tu permiso de **trabajo** en España
- Tu trámite de **nacionalidad** española
- Tu trámite de **jubilación** en España
- Tus asuntos **penales y de familia**
- Tu solicitud de **ASILO**

- Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

- Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

- Derecho Penal

- Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

Solicita **CITA PREVIA:**

 (+34) **611 38 77 51**

2024 / Siglo XXI

**Todo ha evolucionado. Mucho.
Y también la forma en que puedes
disfrutar más y mejor del JubilArte***

* Juguemos con las palabras... "JubilArte" = *el Arte del Júbilo* por vivir sin presiones laborales

Fuera de bromas: podemos gestionarte eficazmente los beneficios de una **Pensión por Convenio Bilateral** - de tu país de origen - **con España**.

Si has hecho aportes previsionales en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**, puedes beneficiarte **sumándolos a tus años cotizados aquí**.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

También tramitamos Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones y más. **¡Consúltanos sin compromiso!...**

IMPORTANTE: Consulta con antelación tus aportes en tu país de origen. Ganarás mucho tiempo.



PCB
PENSIONES

Nueva dirección

C/ de Josep Anselm Clavé, 8, piso 2 1º
Centre, 07002 Palma, Illes Balears

Atendemos los lunes por la tarde **con cita previa:**

(+34) **628 47 89 14 / (+34) 611 38 77 51**